

## NOTA DE PRENSA

# LA ZONA FRANCA DE TENERIFE INVERTIRÁ MEDIO MILLON DE EUROS EN LA CONSTRUCCION DE UNA NAVE.-

## El Pleno del Consorcio aprueba la inversión para construir una nave de almacenamiento y logística.

Por primera vez en su historia desde su puesta en funcionamiento en 2010, el Pleno del 19 de abril ha aprobado invertir medio millón de euros para la construcción y puesta en servicio de una nave de almacenamiento para ofrecer servicios de depósito así como la posibilidad de realizar operaciones de comercio propias de zona franca para aquellas iniciativas empresariales que no precisen de la construcción de instalaciones propias, y que, en consecuencia, hasta el momento, no podían establecerse en el territorio de la Zona Franca de Tenerife por este motivo.

Este proyecto e inversión sin precedentes en Zona Franca de Tenerife ha sido valorado positivamente y ha salido adelante con los votos favorables de las siguientes entidades representadas en el Consorcio de la Zona Franca de Tenerife: Ministerio de Hacienda y Función Pública, Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales de Santa Cruz de Tenerife, Cámara de Comercio, Industria, Navegación y Servicios de Santa Cruz de Tenerife, Confederación de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, y Sociedad de Promoción Exterior de Tenerife.

Se prevé una inversión de al menos medio millón de euros, que ha sido posible por la aportación patrimonial extraordinaria del Gobierno de España en los Presupuestos Generales del Estado 2023.

El presidente del Consorcio de la Zona Franca de Tenerife, Carlos González Pérez, valora la necesidad de este proyecto para ofertar servicios a los operadores que deseen instalarse en este ventajoso régimen aduanero especial, y que no precisen de grandes extensiones de terreno ni puedan acometer cuantiosas inversiones.

Por su parte, la Delegada Especial del Estado, Margarita Pena Machín, manifiesta que se trata de un proyecto para la consecución de los fines de la Zona Franca de Tenerife como agente de fomento y de promoción de la actividad económica en su territorio, que fomentará la creación de puestos de trabajo, y que es necesario para la sostenibilidad financiera futura de esta entidad pública. Además, pretende la facilitación de operaciones de zona franca, y, por ende, la internacionalización de la economía canaria.

Margarita Pena Machín  
Delegada Especial del Estado para la Zona Franca de Tenerife  
Contacto: [vicepresidente@zonafrancatenerife.es](mailto:vicepresidente@zonafrancatenerife.es)  
Tlfno: 667072115